

TODO RIESGO OPERATIVO

Cuestionario 2005



MAPFRE

—
ARGENTINA

IMPORTANTE:

*PARA LA COTIZACIÓN DE ESTE SEGURO ES NECESARIO CONTAR CON LA INSPECCIÓN DE LAS UBICACIONES.

LA DECISIÓN DE INSPECCIONAR UNA O VARIAS UBICACIONES QUEDA A CRITERIO DEL SECTOR DE SUSCRIPCIÓN DE MAPFRE CIA. DE SEGUROS, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE SUSCRIBIR O NO LAS MISMAS.

POR LO TANTO, *EL CUMPLIMIENTO DE ESTE FORMULARIO NO IMPLICA CONFORMIDAD NI COMPROMISO DE COTIZACIÓN O DE COBERTURA ALGUNA.*

1.- Nombre del Asegurado

2.- Actividad que desarrolla

3.-Detalle de Ubicaciones y Sumas Aseguradas

3.1.- Ubicación Principal

Dirección	<input type="text"/>		
Localidad	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>		

Sumas Aseguradas

Edificio	<input type="text"/>	\$
Contenido General	<input type="text"/>	\$
Mercaderías	<input type="text"/>	\$

3.2.- Otras Ubicaciones

3.2.1

Dirección	<input type="text"/>		
Localidad	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>

Provincia

Sumas Aseguradas

Edificio \$

Contenido General \$

Mercaderías \$

3.2.2

Dirección

Localidad C.P.

Provincia

Sumas Aseguradas

Edificio \$

Contenido General \$

Mercaderías \$

3.2.3

Dirección

Localidad C.P.

Provincia

Sumas Aseguradas

Edificio \$

Contenido General \$

Mercaderías \$

3.2.4

Dirección

Localidad C.P.

Provincia

Sumas Aseguradas

Edificio \$

Contenido General \$

Mercaderías \$

4.- Coberturas adicionales

4.1 - Pérdida de Beneficios (Se deberá completar el formulario correspondiente de dónde surgirá la Suma Asegurada y los adicionales a esta cobertura)

4.2 – Otras Coberturas Adicionales:.....

5.- Sublímites de indemnización

IMPORTANTE:

Los sublímites de indemnización son a Primer Riesgo Relativo y únicos y combinados para Daño Material y Pérdida de Beneficio en el caso que se ampare.

A los efectos de la determinación de los sublímites se deberá tener en cuenta la mayor exposición del Asegurado de acuerdo al riesgo de que se trate.

Los mismos pueden ser modificados de acuerdo a las Normas de Suscripción de la Gerencia Técnica de Seguros Generales.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SUBLÍMITE DE INDEMNIZACIÓN (\$)
5.1	▪ Remoción de escombros	5% de la suma asegurada por ubicación
5.2	▪ Gastos Extraordinarios	
5.3	▪ Reconstrucción de Documentos	
5.4	▪ Honorarios Profesionales	
5.5	▪ Falta de Frío	
5.6	▪ Inclusión Automática de Bienes	
5.7	▪ Robo de Contenido General	
5.8	▪ Daños por Agua	
5.9	▪ Cristales	
5.10	▪ Otros sublímites	

6.- Deducibles sugeridos

NOTA:

A continuación se deberán colocar los deducibles sugeridos para cada una de las coberturas solicitadas. Los mismos pueden ser modificados de acuerdo a las Normas de Suscripción de la Gerencia Técnica de Seguros Generales.

Deducible Daño Material \$

Deducible Pérdida de Beneficio \$

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DEDUCIBLE (\$)
6.1	▪ Remoción de escombros	
6.2	▪ Gastos Extraordinarios	
6.3	▪ Reconstrucción de Documentos	
6.4	▪ Honorarios Profesionales	
6.5	▪ Falta de Frío	
6.6	▪ Inclusión Automática de Bienes	
6.7	▪ Robo de Contenido General	
6.8	▪ Daños por Agua	
6.9	▪ Cristales	
6.10	▪ Otros sublímites	

7.- Cláusulas adicionales

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	INDICAR INCLUSIÓN
7.1	▪ Cláusula de 72 horas	
7.2	▪ Exclusión Año 2000	
7.3	▪ Cláusula de Declaración de Mercaderías con prima Depósito al%	
7.4	▪ Cláusula de Declaración para Pérdida de Beneficio con prima depósito al 75%	
7.5	▪ Otras cláusulas adicionales	

Texto a Aplicar: TEXTO MAPFRE PARA TODO RIESGO OPERATIVO

Firma y sello del productor: